

ANUNCIOS PARTICULARES

Comunidad de Regantes del Canal Júcar Túrria Sector XI de Picassent-Alcàsser

2024/03788 *Anuncio de la Comunidad de Regantes del Canal Júcar Túrria Sector XI de Picassent-Alcàsser sobre la convocatoria a la junta general ordinaria.*

ANUNCIO

Don Higinio Sanchis Sanchis, Presidente de la Comunidad de Regantes Canal Júcar-Turria Sector XI de Picassent-Alcàsser convoca a todos los comuneros a la Junta General Ordinaria a celebrar en los locales de la Casa Benlloch de Picassent (C/ Sant Josep, 17), el día 22 de abril de 2024 a las 18.00 horas en primera convocatoria o en su defecto, en segunda convocatoria a las 18.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta General anterior.
- 2º.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del año 2023.
- 3º.- Aprobación, en su caso, de los presupuestos del año 2024. Precio del agua de riego. Aprobación derramas y calendario de pagos.
- 4º.- Informe del Presidente.
- 5º.- Elección o ratificación de los representantes en la Comunidad General de Usuarios del Canal Júcar-Turria.
- 6º.- Propuesta de la Junta de Gobierno y aprobación si procede de acuerdos a tomar en relación a la solicitud ante las administraciones (local, autonómica, estatal y/o comunitaria) de cualquier tipo de ayuda, auxilio económico y/o subvención que pudiera corresponderle en relación con el fomento de la utilización racional de agua para riego y obras que la Comunidad pretenda ejecutar, autorizando al Presidente a ser el representante de la Comunidad ante la administración.
- 7º.- Adhesión al Convenio de colaboración Proyecto Piloto HORTIGO2 "HUERTA VALENCIANA" suscrito entre la Comunidad General de Usuarios Canal Júcar-Turria y GLOBAL OMNIUM, en relación con la huella y eficiencia hídrica y créditos de carbono asociados.
- 8º.- Ruegos y preguntas.

A continuación, se celebrará Junta General Extraordinaria con el siguiente:

ORDEL DEL DIA

Único. Modificación parcial de las Ordenanzas: art. 48 (adecuación a la nueva redacción del art. 218 del Reglamento Dominio Público Hidráulico).

Picassent, a 20 de febrero de 2024. —El presidente, Higinio Sanchis Sanchis.

